



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA JEFATURA DE APREMIOS

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Jefatura de Apremios con domicilio en Colón número 62, Colonia Centro, Código Postal 49000, de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/>, teléfono (341) 5752500, Extensión: 568, correo electrónico apremios@ciudadguzman.gob.mx, son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales del titular y/o en su caso del representante legal o de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Jefatura de Apremios y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Practicar notificaciones.
- Dar trámite y seguimiento a solicitudes de convenios para pago del impuesto predial en parcialidades.
- Dar trámite a solicitudes relacionadas con adeudos municipales.
- Diligencias encaminadas con el cobro de adeudos en favor del Municipio.

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

- Autoridades Jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;
- Autoridades Administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
- Otros Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;

De igual forma en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Así mismo se le comunica que los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicada en Colón #62, Colonia Centro de Ciudad Guzmán, Jalisco, por correo electrónico: transparencia@ciudadguzman.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

ATENTAMENTE

"2024, Año del 85 Aniversario de la Escuela Secundaria Federal Benito Juárez"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 29 de octubre de 2024

Lic. Adriana Ramírez de la O
Jefe del Departamento de Apremios



C.c.p. - Archivo.
ARO/jsbg

Av. Colón #62, Centro Histórico
C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx